

COMUNICADO

Respecto de la retención de embarcaciones que trasladaban a ciudadanos nacionales y extranjeros a través del río Marañón, en Loreto, por parte de comunidades nativas afectadas por derrames de petróleo; el Indecopi informa lo siguiente:

1. El Indecopi, como integrante de la Red de Protección del Turista, se mantiene en constante coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a fin de conocer el estado de los pasajeros. Actualmente se conoce que se encuentran siendo evacuados y deberían arribar a primeras horas del día 05 de noviembre al distrito de Nauta en Loreto.
2. Asimismo, mediante coordinaciones con la Oficina Regional de Loreto, y con la finalidad de salvaguardar los derechos de los pasajeros, el Indecopi ha solicitado a la empresa proveedora Transportes Eduardo S.A.C., propietaria de las embarcaciones retenidas, informe su plan de contingencia y las acciones ejecutadas, así como la copia de las pólizas de todos los seguros de protección de pasajeros vigentes al 03 y 04 de noviembre de 2022, que tenga contratado para dicha embarcación.
3. Entre tanto, representantes de esta oficina regional del Indecopi mantienen comunicación constante con el agente fluvial y corresponsal de la citada empresa, acerca de las reuniones y diálogos que se han efectuado con los representantes de las comunidades nativas que han hecho posible la liberación de los turistas.
4. Cabe precisar que, según información oficial, de las tres embarcaciones retenidas, solo la embarcación 'Eduardo' cuenta con extranjeros a bordo; además, mediante diversas acciones por parte de las autoridades, se gestiona la entrega de víveres, así como el traslado de pasajeros vulnerables.

El Indecopi lamenta los hechos y hace votos para que, a través del diálogo y el respeto de los derechos de los ciudadanos, se arribe a una solución a la problemática evidenciada. Cabe señalar que sobre el derramamiento de petróleo en la quebrada Cuninico, el Indecopi se encuentra recabando información con la finalidad de identificar a las poblaciones afectadas a fin de realizar acciones, tal como en el caso del derrame de petróleo por la empresa Repsol.

El Indecopi es consciente de las necesidades que atraviesan diversas comunidades nativas de la selva y exhorta a las autoridades correspondientes a adoptar medidas para prevenir situaciones como las acontecidas.

Lima 04 de noviembre de 2022